

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



UOC N° 373 /2024

Asunción, 6 de Agosto de 2024.-

Señor

Abog. Agustín Encina Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido a la Ley de Contrataciones Públicas 7021/22 se dirige a Usted en referencia a la carga de la adjudicación 1ra. Etapa, del proceso para la **Adquisición de Repuestos Varios para Molino a Bolsas CR III de Fabrica Vallemi**, que cuenta con ID N° 450.211, en la que realizan observaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- 1- En la pestaña "Detalles del Proveedor, el monto de cada ítem a cargarse debe ser el ofertado por el proveedor adjudicado.
R= Subsanado.
- 2- Falta cargar los datos del representante legal del adjudicado.
R= Informamos la imposibilidad de realizar la carga del representante legal ya que el Sistema trae los datos de manera automática del Registro Nacional de Proveedores.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

ad//


Esc. Mgtr. Rocío Segovia
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.